

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 138 de 2009, a instancia de Justo García-Barriga Ceballos, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en la población de Villatobas (Toledo), en la calle Felipe II, número 3, que se compone de varias habitaciones y dependencias que ocupa una superficie de ciento setenta y tres metros cuadrados de suelo, teniendo una superficie construida de ciento treinta metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, Jesús-Victoriano Navarro Ortiz y Rafael Muñoz Rodríguez, antes Victoriano Navarro; izquierda, Aciscia Blanco Ortiz y M. Angeles Barbas Gómez, antes Rafael Chain, y espalda, Justo García Barriga Ceballos, antes Pedro García García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, al folio 28 del libro 100 de Villatobas, tomo 693, finca registral 13.953.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 8 de junio de 2010.—La Secretaria, María del Mar Alejo Rodríguez.

N.º I.-6718